

Expediente: 1597/05
Carátula: BARREÑADA OSVALDO Y OTRA C/ LOPEZ CARLOS EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23202193579 - MATHEU, ANDRES F.-DEMANDADO/A
20143524532 - BARREÑADA, OSVADO-ACTOR/A
20169329657 - HOLM, MIGUEL ESTEBAN-DEMANDADO/A
20143524532 - MEDICI DE LISTELLI, MARIA VIRGINIA-ACTOR/A
23202193579 - ALCORTA, PABLO GUSTAVO.--DEMANDADO - RECONVINIENTE
23202193579 - CALIS, HORACIO JOSE-DEMANDADO/A
23202193579 - LOPEZ, CARLOS EDUARDO.--DEMANDADO - RECONVINIENTE
23202193579 - CANCELLERI, ANGEL MARCELO-DEMANDADO/A
20143524532 - BUSTAMANTE, ANTONIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARAOZ, MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
27186007935 - LOPEZ, ESTELA JACQUELINE DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GUTIERREZ, SILVIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO
23202193579 - RODRIGUEZ VAQUERO, LUIS EMILIO-POR DERECHO PROPIO
20169329657 - JOGNA PRAT, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1597/05



H102336375758

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: BARREÑADA OSVALDO Y OTRA c/ LOPEZ CARLOS EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°1597/05.

Proveyendo la presentación de fecha 28/08/26, realizada por el letrado Luis Emilio Rodriguez Vaquero, por Cancellieri y Calis, codemandados y apoderado de Pablo G. Alcora y Andres F. Mateu:

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2026.

Téngase presente la movilidad acompañada y los domicilio denunciados, atento las constancias de autos, notíquese a los herederos del letrado Miguel Aráoz de la sentencia de honorarios de fecha 03 de marzo de 2026 y del proveído de fecha 16 de marzo de 2026.- 1597/05 MDVB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.